



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 20

Fecha: 10/02/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 012 <b>2018 00306 00</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO ALCIBIADES RIVERA PRADA	<b>Auto decide recurso</b> No repede el aparte in fine del auto de fecha 15 de octubre de 2019 y no se concede el recurso de apelación propuesto subsidiariamente.	09/02/2021		
68001 31 03 012 <b>2019 00387 00</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	CARLOS FERNANDO CARDENAS MARTINEZ	<b>Auto ordena comisión</b> Se comisiona a los Juzgados de Pequeñas Causas de Floridablanca	09/02/2021		
68276 40 03 001 <b>2019 00486 01</b>	Divisorios	MARY NANCY VEGA DIAZ	ORLANDO VEGA DIAZ	<b>Auto decide recurso</b> Se confirma el auto proferido por el Juzgado Primero Civil Municipal de Floridablanca.	09/02/2021		
68001 31 03 012 <b>2020 00047 00</b>	Conflicto de Competencia	SOLERI PARQUE RESIDENCIAL	WILSON RODRIGUEZ RODRIGUEZ	<b>Auto ordena enviar proceso</b> Se declara competente para conocer de la demanda ejecutiva al Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Bucaramanga.	09/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTIZA MUÑOZ GOMEZ  
SECRETARIA